

**El administrador de FLORTAL, S.A. convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Puerto Lumbreras (Murcia), en Polígono Industrial de Puerto Lumbreras, Tercera Fase Parcela 3", el día 2 de Mayo 2024 a las ocho y media horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las nueve horas, con el siguiente:**

## **ORDEN DEL DIA**

**Primero.-** Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

**Segundo.-** Aprobación si procede de la adquisición de acciones propias de Flortal, SA a los socios D. Manuel Meca Jordán, D. Angel Giménez Parra, D. Jose Segura Perez; como heredera de D. Francisco Jose Fernandez Bo, Dña. Maria del Carmen Guirao Garcia; D. Gines Vidal Molina; como herederas de D. Jose Lopez Perez, Dña. Eugenia Jódar Lorente, Dña. Catalina Angeles Lopez Jódar, Dña. Eva Maria Lopez Jódar, y Dña. Lorena López Jódar; D. Julián Perez Peñas, D. Angel Garcia Bernabéu, D. Pedro Morillas Diaz, Dña. Maria Del Carmen García Padilla, D. Juan Gines Valero Martinez, y D. Antonio Segura Perez.

**Tercero.-** Facultar al Administrador Único de la Sociedad, Don Ramón Sosa Díaz, para comparecer ante Notario y obtener la elevación a público de los precedentes acuerdos, incluso otorgando escrituras de aclaración o subsanación, hasta la completa inscripción de dichos acuerdos en los registros correspondientes.

**Cuarto.-** Ruegos y Preguntas.

**Quinto.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

**Derecho de información:** Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como el informe de los administradores sobre la modificación propuesta, tal y como establece el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los demás requisitos de asistencia a la Junta y de representación en la misma son los que constan en el artículo 23 de los estatutos de la sociedad.

En Puerto Lumbreras, a 23 de Abril de 2024

EL ADMINISTRADOR UNICO

Fdo: Ramon Sosa Díaz

